

## ENTORNO

# El deporte pasa a ser considerado actividad de interés general

El Congreso de los Diputados ha aprobado la proposición no de ley con el consenso mayoritario de todo el arco parlamentario, la abstención de Vox y ningún voto en contra.

Palco23  
15 oct 2020 - 16:30



El deporte ya es una actividad de interés general. El Congreso de los Diputados ha aprobado este miércoles de manera mayoritaria la solicitud presentada por la Asociación del Deporte Español (Adesp), junto a la Fundación España Activa, tras meses de trabajo conjunto con los grupos políticos más representativos del arco parlamentario. La petición fue respaldada por prácticamente todos los partidos, con la abstención de Vox y ningún voto en contra.

La aprobación de esta medida en forma de proposición no de ley marca un antes y un después, ya que nunca antes el Deporte había obtenido similar consideración. Este paso adelante del Congreso implica nuevas oportunidades para el deporte en España desde tanto en el ámbito legal como el fiscal, administrativo, o deportivo.

“Estamos muy agradecidos a todos los grupos políticos por su empatía, su consenso y su trabajo de estos meses, sin ellos habría sido imposible sacar adelante esta

propuesta”, ha indicado José Hidalgo, presidente de Adesp.

La Adesp está constituida por las federaciones deportivas españolas y tiene como objetivo principal poner en valor el deporte federado, con el fin de ser considerado uno de los actores imprescindibles en el desarrollo deportivo de nuestro país.